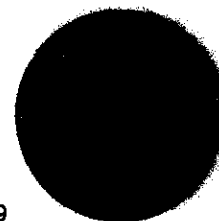




**CABILDO INDIGENA DE TANGUA PUEBLO QUILLASINGA
CASA MAYOR DEL CBILDO DE TANGUA
MUNICIPIO DE TANGUA**

Conforme a la ley natural, ley de origen, derecho mayor, usos y costumbres,
ley 89 de 1890, ley 21 de 1991 y todo el bloque de constitucionalidad.

Ministerio del Interior Dirección de Asuntos Indígenas Minorías y ROM, Resolución 011 27 02 2019



Tangua, 10 de septiembre de 2019

Dr.

Juan José Ramírez

Jefe Área Consulta Previa

Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S

Ciudad Pasto.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2019091002865
Fecha: 10/09/2019 08:26:11 a. m.
Usuario: info
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: N/A

ASUNTO: SOLICITUD COLABORACION

Bajo la bendición de nuestro Dios y el amor de nuestra madre Tierra, desde los tiempos milenarios, los pueblos originarios están organizados con estructuras propias para poder desarrollar las diferentes actividades tanto a nivel espiritual, social, político y económico. Todo lo anterior en concordancia con la forma propia de pensar y el legado aun conservado de nuestro territorio.

Conocedores de su buena voluntad y espíritu de colaboración con nuestras comunidades indígenas y campesina muy respetuosamente les solicitamos se nos apoye con 25 bultos de cemento para la terminación de la construcción de la escuelita de la vereda Nazcan, teniendo en cuenta que esto se ha venido realizando, a base de mingas y colaboración con las personas de buena voluntad.

El Cabildo Indígena de Tangua - Comunidad Quillasinga, continúa haciéndose presente en la lucha por la defensa del territorio, los derechos de la madre tierra y de nuestras comunidades indígenas.

Esperamos contar con su valiosa colaboración.

Atentamente.

Felix Jaime Guerrero

Gobernador Cabildo Indígena de Tangua